

Lcdo. Alvaro Aguiar

Buenas tardes colegas. Bienvenidos.

En nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda le damos la más cordial bienvenida a la Asamblea Ordinaria correspondiente a los meses de marzo y abril del 2018.

Invitamos a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda a conformar el presidium: Lcdo. Ricardo Ruette, Presidente; Lcda. Carolina Ramirez, Vicepresidenta; Lcdo. Adolfo Molina, Secretario de Finanzas; Lcdo. Wilfred Rodríguez, Secretario de Estudios e Investigaciones; y mi persona Lcdo. Lcdo. Alvaro Aguiar, Secretario General

Dejo en el uso de la palabra al Lcdo. Ricardo Ruette. Presidente

Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Buenas noches colegas, Bienvenidos a la asamblea muchas gracias por su asistencia, La Junta Directiva designa como Director de Debate al Lcdo. **Alvaro Aguiar.**

Lcdo. Alvaro Aguiar (Director de debate).

Me disculpa; Lcda. Idalina Silva, Fiscal. Gracias a la Junta Directiva por la designación, damos inicio a la Asamblea,

A continuación Se escuchará el Himno Nacional, Gloria al Bravo Pueblo.

Vamos a permanecer de pie para iniciar el minuto de silencio por nuestros colegas fallecidos y familiares.

Se inicia el minuto de Silencio.

Ha concluido el minuto de silencio. Pueden tomar asiento.

Continuamos la asamblea, vamos a dar lectura a la convocatoria.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO MIRANDA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de marzo y abril de 2018 la cual se llevará a cabo en la Avenida Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el día miércoles 02 de mayo de 2018, hora 6:00 p. m.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Acta del mes de febrero 2018.
2. Informe de la Junta Directiva de los meses marzo y abril 2018.
3. Puntos Varios

Por la Junta Directiva

Lcdo. Ricardo Ruelle
Presidente

Lcdo. Álvaro Aguiar
Secretario General

Caracas, 30 de abril del 2018.

Sometemos a la consideración de la Asamblea el Orden del Día.

Con la señal de costumbre, por favor, para su aprobación.

APROBADO POR MAYORIA EVIDENTE.

Lcdo. Alvaro Aguiar (Director de debate).

PUNTO N° 1.

Consideración del Acta anterior.

Lcdo. Alvaro Aguiar (Director de debate).

Como Como ya es una tradición, el Acta se ha colgado en la página web tiene libre acceso para quien la quiera consultar. Si alguien tiene un comentario de esa acta, por favor.

Buenas Noches,

Lcdo. José Wladimir Escalante CPC 49.702 Solvente

Quisiera hacer una observación en cuanto al acta anterior, yo la leí y me parece que está muy bien, pero la observación que quería hacer era la siguiente: en los Estatutos en el artículo **10** establece que en literal **“C”**, que la asistencia por parte de nosotros es obligatoria, de todos los agremiados , eso lo establece en el artículo **10**, literal **“C”**; en esa misma acta leí que solo asistió , por su puesto el Presidente; el Secretario de Estudios e Investigaciones; el Vicepresidente ; el Secretario General; el Fiscal y el Segundo Contralor Adjunto, Revisando el universo de la Junta Directiva del Colegio , del Tribunal Disciplinario , el Contralor, el Suplente , FUNDACOPUMIR y el Consejo de Honor, ya conocemos que aproximadamente son unos 30 colegas que forman parte de la Junta Directiva de los órganos y los organismos como mencioné FUNDACOPUMIR y del Consejo de Honor. En el código de ética también establece en el artículo, numeral.

Lcdo. Alvaro Aguiar (Director de debate).

Disculpe Licenciado, creo que está, me parece que está fuera de Orden, es aprobar el acta anterior.

Lcdo. José Wladimir Escalante CPC 49.702 Solvente

El tema es el siguiente para ser breve.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Disculpa que te interrumpa, Yo creo que punto debes traerlo a colación en varios y hacer la observación que tienes a lugar, porque cuando tu pides el derecho a palabra yo estoy pensando que el acta tiene un error.

Lcdo. José Wladimir Escalante CPC 49.702 Solvente

Bueno pero a eso voy, si me permiten terminar, yo voy a ser breve entonces. El tema es, es mi opinión que en el acta debería indicar la asistencia, o sea del universo, si somos 30 miembros de la Junta Directiva, los Órganos y otros, indicar los asistentes y los que no asisten, de conformidad lo que establece los estatutos y el código de ética indicar la razones por las cuales no asistieron y en el acta o la minuta, no está indicado eso; Esa es la observación que yo tengo al acta de la última asamblea. Es eso, Me puedo sentar?

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Si, a ver, Wladimir, no ha sido uso y costumbre ni acá ni en ningún lado, pudiera tomarse, pero eso aplica a los miembros de la Junta Directiva nada más, porque los que tenemos obligación de asistir, de hacer Quorum, son los miembros de la Junta Directiva, porque si tomamos literalmente lo que usted está diciendo, tendríamos que pasar, hoy al tribunal disciplinario probablemente **veintinueve mil novecientos y tantos** agremiados y se vienen todos los agremiados a participar, tendríamos que alquilar el estadio universitario o el poliedro de caracas .

Entonces, claro sí, lo que usted está marcando en el caso de este tipo de evento, son los miembros de la Junta Directiva, que en alguna oportunidad hemos estado 3, hemos estado 4 , no podemos estar menos de 3 , porque si no, no hacemos Quorum.

El Quorum lo Hacemos acá, lo hacemos aquí arriba, podemos venir nosotros 5 nada más o 3 de los 5 y la reunión se da porque es el Quorum legal establecido, sin embargo pudiéramos tomar lo que usted está diciendo y poner: de los 5 que hacen quorum, asistieron 3 y los otros 2 fueron por equis o tales motivos, es lo que yo pudiera recoger.

Lcdo. José Wladimir Escalante CPC 49.702 Solvente

Bueno con lo que voy a decir ya concluyo, el tema es que nosotros como miembros de la Junta Directiva, cuando formamos parte ; debemos ser ejemplares , del resto por supuesto no vamos a sancionar a los Treinta mil colegiados, porque realmente es prácticamente imposible .

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Fíjese que casualmente hace cosa de media hora, no por menospreciar a la licenciada idalina que le tengo un cariño inmenso, pero arriba donde estábamos esperando, me hicieron mención de que los Directivos son tantos, Incluyendo a la Licenciada Idalina, y dije me disculpan pero la Licenciada Idalina no es Directivo, Los Directivos son los de la Junta Directiva, la Licenciada Idalina es Fiscal, Entonces que ella venga o no venga es como si fuese un agremiado más. En este momento vuelvo y repito que lo he dicho muchas veces, acá hay una diferencia de la cual yo gocé por muchos años desde probablemente el año 2001- 2002 Que he subido al podio porque he sido Presidente del Tribunal Disciplinario, fui Fiscal también pero es una deferencia que ha tenido la Junta Directiva , hay colegios donde nada más suben los 5 directivos, Entonces somos los 5 los que hacemos quorum porque entonces después se mal interpreta, de los 30 miembros, que no son 30 ,probablemente son 12 o 13 miembros principales, Si no hay 6 no hay quorum, se va a prestar a mal Interpretación, realmente yo voy a compartir su observación para futuras actas a partir de ahora, pero para los 5 principales de la Junta Directiva qué son los que son los que hacemos quorum.

Lcdo. José Wladimir Escalante CPC 49.702 Solvente

Muy bien gracias Por permitirme.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

No gracias a ti.

Lcdo. Alvaro Aguiar (Director de debate).

Bueno una vez escuchada la intervención de licenciado Escalante Sometemos a consideración. ¿Hay algún colega más que tenga alguna observación del acta anterior?

Entonces sometemos a su consideración con la señal de costumbre

APROBADA POR MAYORIA EVIDENTE.

Punto N° 2

Informe de la Junta Directiva de los meses de marzo y abril 2018,

Dejo en el uso de la palabra al licenciado Ricardo Ruelle Para dar lectura del informe.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Bueno, un poco en la misma línea de lo que estaba conversando con el Licenciado Escalante, lo que estábamos respondiéndole, el mes pasado la Asamblea fue legalmente convocada, porque la obligación de convocatoria se hace a través de un diario de circulación nacional, que nosotros ha sido tradición usar el diario El Universal se hizo si más , no se publicó en las redes sociales porque tuvimos inconveniente con la persona que nos maneja las redes sociales; había fallecido su padre y estaba de permiso no pudimos colgarla y motivado a eso la asistencia fue bastante baja, más los directivos sí estábamos todos , los cinco directivos de la junta creo que idalia nos acompañó ese día había quorum, pero en honor a que no habíamos publicado sobre todo en el Instagram qué es la

red social que se mueve muy bien con el colegio la junta directiva decidió suspender la asamblea de marzo y tener una reunión digamos íntima con las personas que asistieron, leímos el informe a esas persona que tuvieron a bien venir , reconociendo que hayan hecho su esfuerzo de venir , se discutieron algunas cosas que estaban el informe, en vista de que se había suspendido esa asamblea la estamos trayendo hoy para todos ustedes , voy a rendir el informe del mes de marzo y seguidamente el informe correspondiente al mes de abril.

En el mes de marzo la asamblea ordinaria fue: el miércoles 14 de marzo 2018

Las Reuniones de Junta Directiva: Tuvimos 4 durante el mes, los días martes 06, martes 13 martes 20 y martes 27 de marzo de 2018.

Los movimientos que hubo en el mes: 54 nuevos Inscritos, 01 Incorporado traslado de otro colegio de contadores, no hubo salida de este colegio a otro Federado, 02 personas Exoneradas y ningún Fallecido.

Juramentaciones realizadas: tuvimos una Juramentación el 16 de marzo tipo Global, de varias Universidades donde Juramentamos 93 nuevos colegas, para el mes de abril no teníamos programado ningún tipo de juramentación y en efecto no tuvimos juramentación durante el mes de abril.

De los eventos realizados: Tuvimos el de Criptomonedas; el sábado 17 de marzo , un segundo Evento porque esto ha sido bastante demandado, muy demandado realmente, Tuvimos a bien hacer un segundo evento que fue voy a decir la palabra clonado, porque no encuentro otra, porque realmente le dimos el apoyo al Colegio de Aragua para que replicará este Evento por allá, bastante interés en este tema; Aun cuando no tenemos normativas y todo lo demás, pero bueno con el apoyo en este caso de **Price Waterhouse Cooper**, tuvimos este evento, en el caso anterior de **EY** .

Las Redes Sociales:

Se estuvieron moviendo con el día de la mujer, las respectivas Felicitaciones.

El Instrumento de Honorarios Referenciales Mínimos:

Este tema ha traído bastante ,digamos consulta a la SAT , la cual nos ha pedido algún tipo de esfuerzo para tratar de aliviar, ya que se hacen muchas consultas en cuanto a cobrar lo que establece la Federación en los DNA a través de la mesa de los Presidentes, es un Instrumento Referencial Mínimo, pero los colegas están haciendo uso de esto como si fuese el Honorario que se debe cobrar y realmente no es así, ya para cuando esté hablando de en el mes de abril, le voy a mostrar una iniciativa que tuvimos como Colegio, que tuvo bastante aceptación muy buena acogida , tanto es así, no hemos hecho la investigación todavía, pero tuvo su versión a través de otros Colegas, no sé si de este colegio o de otro Colegio Federado, pero lo cierto del caso es que lo que nosotros pretendíamos, de crear un poco de cultura, de que no espere; no hay que esperar por una tabla que hace la Federación, de cuál ahorita se hizo una metodología para poder actualizarlos mes a mes, nosotros debemos tener un método para fijar un Honorario y que no son esos de la tabla ,esos de la tabla es simplemente el esfuerzo intelectual para alguien con poca experiencia a un cliente muy sencillo ,pero ahora cuándo les diga abril vamos a hablar de la iniciativa que tuvimos como Junta Directiva .

No tuvimos Boletines: Información por el tema que le comentaba de la muchacha que nos maneja las redes sociales.

Desde el 8 de marzo del 3 de abril: 17 contadores públicos se atendió por la SAT que la tenemos en modo virtual.

Los temas:

Fue febrero a marzo Disculpen ahí el desliz con las fechas.

Entre los temas que estuvimos abordando:

- -Fue el dictamen para entidades del sector público Normas Especiales de la ONCOP
- -Emisión de estados financieros en moneda extranjera muy demandado en ese mes, bastantes consultas.
- -Reconocimiento y Medición de transacciones en moneda extranjera
- -Los INPC estimados.

Debo ya, adelantar que la Federación está trabajando en esto, a través del Comité de Principios, el Licenciado José Hernández, que es de este Colegio, están estudiando un tipo de metodología para ofrecer unos índices que aparentemente va a tener el apoyo del Registro Nacional de Contrataciones, han habido reuniones en ese sentido, entonces probablemente tenemos cerca de poder manejar INPC para fines financieros.

- - Compilación de Información Financiera
- - Norma vigente
- - Balance Personal y Atestiguamiento de Ingres

En el Club Social: Tuvimos una asistencia de 27 personas, hubo un leve repunte probablemente por el tema de Semana Santa.

Los próximos eventos que estábamos anunciando para esa fecha era el Directorio Nacional Ampliado del 5 al 7 de abril, donde se iba a analizar la situación del Imprecontad , Honorarios Mínimos Referenciales , se iba a tratar también el tema de los Juegos Nacionales , el Tratamiento Contable y Tributario de las Criptomonedas , Normativa para Contadores Públicos Discapacitados , Lista cerrada de Ofertas y Servicios Profesionales para la Banca Comercial, un tema que salió en una asamblea acá y que se planteó en 2 de las mesas del DNA , ya les voy a decir los acuerdos que hubo en esa materia , y se anunció la Jornada de Donación de ropa y alimentos entre el 9 y 15 de abril para la casa de las Hermanas Agustinas Recoletas en la Trinidad , que iba a cubrir a los niños de 1 a 12 años como efecto se llevó a cabo y voy a mencionar más adelante .

Teníamos pautado Evento Técnico el 21 de abril con la IFRS15 Ingresos Ordinarios Provenientes de Clientes.

- -Paraíso Fiscal y su Tratamiento Fiscal en Venezuela del grupo F, que es la gente que nos han apoyado bastante, eran trabajadores del SENIAT, se fueron de SENIAT, se establecieron en Panamá y nos han dado bastante apoyo en este tema, creo que ya hemos cubierto 3 Eventos Técnicos.
- -Criptomoneda Nueva Economía Digital a cargo de Luis Pereira.
- -Habíamos ofrecido la guía para establecer y negociar Honorarios Profesionales en nuestra página web que es, ese artículo que redactamos en varias manos de la Junta Directiva y que tuvo muy buena acogida.

- -También hicimos una encuesta para mediciones y necesidades de adiestramiento cuyos resultados los voy a dar ahora en el mes de abril.

Esto es lo que nosotros informamos a la gente que vino a la Asamblea de marzo y con respecto al mes de abril;

Nuestra Asamblea Ordinaria fue para el miércoles 4 de abril, la suspendimos aquí, dada la poca afluencia de Colegas, que nosotros atribuimos al hecho del Instagram, porque estaba legalmente convocada a través de la prensa, como mandan los Estatuto y estaban los 5 Directivos Presentes.

Las reuniones de Junta Directiva fueron: el martes 3 de abril, viernes 13 de abril, viernes 20 de abril y viernes 27 de abril de 2018.

Los movimientos en el mes: 50 nuevos Inscritos, no hubo Incorporado de otro Colegio de Contadores, no hubo Traslado de otro Colegio de Contadores, 01 Baja Temporal por motivo de ida al extranjero, 06 Exonerados y 01 Fallecido.

No se hicieron juramentaciones en el mes de abril, estamos ahorita trabajando o programando con distintas promociones para tener durante el mes de mayo probablemente una exclusiva de la Universidad Central de Venezuela, una Global y una exclusiva de la Universidad Alejandro de Humboldt, que ya nos han contactado para empezar los trámites, probablemente dé tiempo para hacerlas en mayo, dependiendo también de las elecciones etc., etc. Pero esta vez 3 que están por venir.

En un evento realizado el 21 de abril, Eventos técnicos con la IFR15, debo aquí dar un reconocimiento público, en agradecimiento al Licenciado José Hernández, porque la firma de KPMG, tuvo un inconveniente de último momento con su ponente, el Licenciado José Hernández presto y dispuestos siempre, nos hizo el quite y presentó el tema; acá en ese evento técnico están las fotos de dicho eventos bastante concurrido, cosa que nos satisface Muchísimo que los colegas estén dando respuesta a este tipo de eventos.

Tuvimos la jornada de donaciones; que la llevó al frente nuestra Vicepresidente la Licenciada Carolina Ramírez, conjuntamente con la Licenciada María Auxiliadora Balza, que es la Secretaria General de la Fundación, donde todo lo que habíamos recogido hasta el momento fue entregado en las Hermanas Agustinas Recoletas del grupo oración el Señor es mi Pastor, quién tiene la custodia de niños de 1 hasta 12 años, en la

parroquia Santo Tomás Apóstol de la Trinidad, estamos tratando de programar un segundo evento con ellos esperamos que sea en este mes de mayo, pero lo tenemos bastante crudo , por eso no lo puse en los eventos por venir .Bueno, ahí están las personas que participaron, quién sostiene la caja es una amiga por casualidad ,ella se llama María Elena Hernández , es colega de este Colegio ,casualmente en el momento de hacer la donación ella estaba allá, y bueno participó , ya me ha manifestado vía WhatsApp que quiere estar participando en este tipo de eventos sobre todo si es para esa comunidad, donde ya ha venido dando apoyo desde hace bastante tiempo .

Tuvimos el placer, La Licenciada Carolina Ramírez y mi persona, la Licenciada Idalina también nos acompañó, en la condecoración del, Luca Paccioli, Primera vez que yo veía este tipo de evento bastante emotivo muy emotivo, estaban ahí mucha gente de este Colegio qué están condecorados, a parte de los que por protocolo les toca estar, estuvieron ahí presente.

El Licenciado Gordy Palmero ex presidente de este colegio recibió su orden y de pasó fue el encargado de dar las palabras por parte de las personas y colegas que recibieron su distinción, su condecoración. Un evento bastante austero por las circunstancias, por los momento que estamos viviendo, pero de verdad muy bonito y muy emotivo realmente nosotros extendemos las felicitaciones a la Licenciada Ignamar González, que fue la encargada de llevar adelante este evento.

¿Cómo estuvieron las redes sociales ? como les informaba la Junta Directiva escuchando, digamos las observaciones que tenía la Sala de Asistencia Técnica, creó una guía para tasar los Honorarios Mínimos Profesionales ,esta guía que ha tenido dos versiones , porque cuando montamos la primera versión no había salido el ajuste del mes de abril al salir el mes de abril pensamos que podría haber alguna confusión en los montos que puedan usar los colegas, actualizamos los cálculos, los cómputos que tenemos ahí como ejemplo: referenciales ,anexamos la tabla del mes de abril actualizada al final de este artículo para que en el futuro los colegas se puedan orientar porque básicamente no es sólo saber qué aspecto de la tabla se va a tomar para tasar unos Honorarios ,sino también ahí establecemos una especie de metodología entre comillas, de cómo es ese proceso de tasarle los Honorarios a un cliente, este artículo tuvo en su primera versión 71 vistos, en su segunda versión casi 200 ; 199 vistas, estamos

hablando para casi 1300 vistas en las redes sociales y bueno esto nos da mucho placer, que otro grupo de colegas, de verdad que no conozco a ninguno, cuatro o cinco colegas, también escribieron artículos sobre la materia cosa que nos satisface, porque la idea es crear la cultura de que no tenemos que esperar una tabla para cobrar lo que dice la tabla, porque esa tabla no puede adivinarnos cuánto papel usamos ,cuánto tóner usamos ,cuántas veces fuimos y vinimos al cliente, cuánto costó el taxi para ir a proteger la actuación profesional, en cuánto el colegio puso la actuación profesional entre otros elementos .

Entonces lo que tratamos fue en este artículo, de recrear cómo es la situación de plantear los Honorarios al cliente, y al final unas preguntas muy básicas, para ver si uno toma o no toma el trabajo, o sea vamos a cambiar la perspectiva del contador público de que inclusive pueda decir en un momento dado no tomo trabajo, no tomo el cliente porque no me está pagando lo que realmente vale ese trabajo. Entonces creemos que esta es la forma y que en el futuro , se lo hemos planteado a la Federación en la mesa de Presidente, que cuando se discuta esto en Asamblea Nacional se debe ir a esa hora de trabajo, costo referencial de la hora para hacer un atestiguamiento ,un aseguramiento, la hora para hacer un balance personal , para hacer una auditoría que le permita al contador público tener un margen de negociación, porque entonces ese monto no satisface nunca a nadie, porque el monto es simplemente lo que se considere como un esfuerzo intelectual para alguien que está recién graduado y un trabajo muy sencillo todos esos elementos los abordamos en el artículo, ustedes por la página web pueden llegarle a este banner y a través de ese banner acceder al artículo que va a estar guindado en la página web, quiere decir que hay más de 1300 vistas, estas vistas en los espacios que pudimos colocar los entradas para que se pudiera compartir , también pusimos la tabla de Honorarios ya actualizados por la Federación, como ustedes saben lo hace a través de la canasta básica familiar que publica el CENDAS, Federación Venezolana de Maestros y en base a eso ellos hacen el ajuste de los montos que son simplemente como les digo un referencia y tenemos que es desencajar al contador público de ahí ,para que pueda ver mejoría en el cobro de sus Honorarios, en el esfuerzo que él hace en un trabajo.

También tuvimos el interés de publicar una encuesta , esta encuesta estuvo hasta esta mañana , 184 entradas para que los contadores públicos nos digan cuáles son las preferencias y necesidades que ellos tienen en adiestramiento en temas técnicos , temas tributarios , temas gerenciales, de los resultados que vamos obteniendo hasta ahora ,envío masivo de 250

correo electrónico de contadores públicos ,así que 180 nos parece que es un buen nivel de respuesta, el 16% tuvo como preferencia Normas Internacionales de Información Financiera, 15.4 % Auditoría Forense, 11.7% Informe Financiero, 11.1% Normas Internacionales de Auditoría y 8.6% hacia las Nita, si sumamos el 16 NIF con 11.7 de Información Financiera, estamos hablando de un 27 casi un 28 %, hacia allá deberíamos estar apuntando regularmente ,siempre que la firma tenga la disponibilidad de apoyarnos en este tipo de temas .

Pero también en Materia Tributaria el 33,1 está pidiendo planificación Tributaria, me llamó bastante la atención aquí hay que ver qué entendemos por planificación tributaria.

25.8 Deberes formales, que era el que yo realmente creía que iba a estar punteando, 11.7 Precio de Transferencia y 9.2 Tributos Parafiscales.

Hemos atendido a lo largo del año algo de Tributos Parafiscales y Precio de Transferencia ,ahora nos toca atender los otros dos, según lo que recogemos en la encuesta , el tema de Gerencia arrancó con muy buen pie, el Mercadeo para Contadores Públicos estuvo mucho tiempo al frente pero repentinamente la gente empezó a marcar Liderazgo, el 42.3% quiere tema de Liderazgo ,22.7 Mercadeo de Contador Público, 13.5 Técnico Coaching y 11 Negociación Efectiva , Creo que podemos hacer una charla de un día, en algún momento que pueda abordar la mayor parte de estos temas que están acá.

También conseguimos con el apoyo de Licenciado Carlos Colombo, que es el coordinador de la SAT y el Licenciado Smith Rivas, que es del SEI del Distrito Capital ,las partes A y B de los libros azul de las Normas Internacionales de Información Financiera, esto lo hemos colgado nosotros en espacios Drive y hemos puesto las direcciones con esta leyenda explicando que es la parte A y que es la parte B de estos libros, en nuestras redes sociales y me he sorprendido bastante, gratamente la cantidad de Excelentes, Qué buena iniciativa, Excelente material, Muy bueno que estén compartiendo este tipo de cosas. De hecho le había pasados los archivos como tal, a La profesora Carmona, pensé yo que me iba a decir que ya los tengo Ricardo están repetidos, pero bueno, se pusieron en el espacio del Drive de Gmail para no correr el riesgo de congestionar la página, evitando que se nos pueda caer la página. Aparentemente no sólo ha tenido todos esos positivos comentarios sino que alguna firma pequeña también los montó en algún lugar, con el mismo dibujo o sea que no satisface, porque la idea es Democratizar el conocimiento de este material que es difícil

llegarle, aparentemente en este comentario que estuvimos investigando, hay un Libro Rojo, que salió en marzo el Libro Rojo por lo que pude entender son las Normas que van a venir, cambios que van a venir, Bueno vamos a tratar de ubicarlas para también subirlas ponerla a disposición de todo los colegas.

13 contadores estuvieron asistencia a la SAT de modo virtual.

Los temas:

- INPC estimados
- Compilación Información Financiera
- Información Financiera Prospectiva
- Limitaciones en el Alcance del Trabajo de Auditoría, esto fue una consulta bien interesante que nos hizo un colega allegado a la Junta, está haciendo un cliente y no hay información. Él quería saber cómo proceder ante esta situación.
- Honorarios Profesionales
Motivado a la emisión del artículo, nosotros con el artículo dejamos una coetilla, que cualquier observación, comentario o pregunta se hiciera a la SAT porque el correo lo estamos manejando la Junta Directiva y de esta manera dar respuesta y descongestionar un poco el tema de los muchachos que nos ayudan en la SAT.

Asistencia al Club Social

- 34 personas durante el mes de abril

Y ya entrando en materia del DNA, voy a hablar de 3 mesas que son los informes oficiales que llegaron una responsabilidad de la Junta Directiva de la mesa en el DNA tenemos el de Secretario de Estudio Investigación donde los acuerdos son:

Mesa de la Secretaría de Estudios e Investigación

- Acuerdos:
- Inducción en materia de Riesgos de LC/FT a nuevos agremiados
- Constitución comité adherente de LC/FT, Si alguno de ustedes quiere participar en alguno de estos hágalo saber a la junta directiva para tomar nota e irlos constituyendo, porque se hizo el exhorto a la directiva para que se hicieran.
- Representante ante el Comité GTT-Glenif, se le entregó la responsabilidad al Licenciado Carlos Colombo, ya se le notificó, inclusive le entregaron una asignación con fecha y todo.
- Constituir comités adherentes de Normas y procedimientos de Auditoría y del Sector Público.
- Áreas de Trabajo: no tuvieron ninguna propuesta pero se trabajaron en mesa que son las más importantes:
- Método para seleccionar índices de inflación para uso de informes financieros lo que venía hablando que tiene trabajando la Federación a través del comité de principios establecer un mecanismo con los índices que están disponibles cuál se usa o como se usa ,de qué manera se va a usar y que esta información se ha estado manejando con el RNC, pareciera va haber humo blanco para que podamos emitir un informe financieros ajustados conociendo la inflación de hecho la Federación tuvo una reunión en el Banco Central donde también abordó este tema.
- Tratamiento Contable y Tributario de Criptomonedas
- Metodología para la implantación de un Control de Calidad para pequeñas y medianas firmas según la IFAC.

Aquí nosotros tuvimos un desliz con la encuesta, porque no metimos el tema de control de calidad, como sí, entiendo que es importante vamos a contactar a alguna de la Persona que está en el comité para probablemente traerlo acá y nos dé Charla Técnica.

Mesa del Inprecontad

En la Mesa del Inprecontad digamos fue el punto álgido del DNA, punto que tuvo discusión por más de tres horas y media en la plenaria.

Entre los acuerdos que tuvo la mesa:

- FCCPV subsidie los costos administrativos para que el Inprecontad pueda presentar cuentas en el próximo DNA. La Federación estaba pidiendo aumento de las cuotas, en la mesa del Presidente, sí, hay el ánimo de aumentar las cuotas porque, con esas cuotas no se puede realmente dar asistencia social, pero los que tienen tiempo en el cargo los que están repitiendo como Presidentes principalmente traen a acotación de que tienen tiempo, queriendo saber cómo es el manejo del Inprecontad, a quién se le entrega las ayudas, quiénes son beneficiarios, cómo fue que la alcanzaron, de cuánto es el monto. El Presidente de la Federación mostró un prospecto de sistema vamos a llamarlo administrativo o de gestión, para que los colegas gestionen todas este tipo de ayuda y no tengan que estar sacando copias, teniendo que venir e ir a los colegios y al Inprecontad, haciendo todo vía remota, a mí en lo particular me pareció bastante interesante y bastante acertado y creemos que eso es una vía correcta para administrar el Inprecontad ,pero se le puso la condición que en un mes que ya se está venciendo debe haber respuesta de todas las dudas que surgieron en la mesa del presidente como en la mesa de la Inprecontad para dar el Go a una Asamblea Nacional Extraordinaria, donde se aumentarían las cuotas del Inprecontad.
- Denunciar ante el TDN a los Lcdos. Edgar Garcés, Janet Bogado y Carlos Flores (Pdte., Secretario de Finanzas y Secretario General) Por las situaciones que están plateadas con el Imprentad.
- Dar voto de confianza al DNA para la aprobación de aumento de cuotas esto no se aprobó en plenaria fue el punto que se discutió por más de 3 horas y medias, está diferido hasta el próximo DNA, El Presidente dijo que podía hacerse un DNA extraordinario nada más con la asistencia de los Presidentes para tratar este tema.
- Solicitar ANE para modificar el estamento legal del Inprecontad para poder aumentar las cuotas con mayor agilidad, ahorita están amarrados, a qué tiene que ir a una asamblea para poder aumentar estas cuotas.

- Informes periódicos por parte del Secretario de Finanzas, que está ahorita encargado, subió un suplente, A los delegados que creo que todavía eso no se ha cumplido, de todas maneras se había dado un plazo de un mes que está por vencer.

Mesa de Presidentes

- Acuerdos:
- Consideración y aprobación de la actualización de la Cuota de Inscripción de nuevos agremiados. A Bs. 50.000 a partir del mes de julio de 2018.
- Consideración y aprobación de la Cuota de Montepío, Sosténimiento e Inscripción en el INPRECONTAD –No es materia de competencia de la Mesa de Presidentes ni del DNA, debe convocarse a una ANE.
- Juegos Nacionales –Diferimiento para el mes de octubre 2018 (último trimestre 2018), quedando para la semana del 12 de octubre, siempre se escoge un puente el 12 de octubre cae día viernes para que se hagan los Juegos Nacionales, la votación para hacer juegos nacionales estaba planteada, la mesa de Codenacopu que había quedado 9 a 7.

9 a favor de los juegos y 7 que no están a favor de los juegos , los Presidentes consideramos, que por ser un margen muy estrecho y que los juegos se podrían ver afectados aparte que hay mucho evento gremial en lo que queda del año, porque hay un posible Congreso de Contaduría Pública en Margarita el D N A en el mismo momento, así como fue en Carabobo el último, en Margarita estarían los juegos nacionales y un próximo DNA que va a ser en la ciudad de Maturín estado Monagas , entonces se le pidió tanto al organizador del congreso como los juegos nacionales esparcir un poco por el tema monetario , la asamblea estuvo de acuerdo con trasladarlos hasta el mes de octubre, la realización de los juegos nacionales, creemos que los juegos se van a dar probablemente no con la majestuosidad con la que hemos estado acostumbrado ,pero creemos que si se van a dar los juegos nacionales como juegos nacionales.

- **Hoja de Seguridad Electrónica:** los Presidentes tuvimos una posición de que cuando se aprobaron los incremento guste o no nos guste hayamos votado a favor o en contra, se estableció que había una revisión de forma a la actuación profesional del contador público, eso está establecido en el reglamento y eso forma parte de la tarifa por la hoja de seguridad electrónica, se está volviendo al tema de que haya una aprobación electrónica de la SAT.

Nosotros hicimos ver inclusive mostramos el ejemplo: tú lo acabas de poner en Miranda, pero nosotros no tenemos la SAT como un filtro en el troquelado, lo que anteriormente llamábamos visado de la actuación profesional, sino simplemente una sala de consulta, cuando el revisor tiene alguna duda o el conflicto de interpretación con el colega con el contador público el caso escala a la SAT por qué, porque la sentencia del TSJ así lo dice, de hecho estando allá en Barquisimeto, los colegios varios colegios del país tuvieron digamos, colapsados con el tema del troquelado, Miranda es uno de esos todavía tiene pico durante el día, pero en esos días estaba colapsado todo el día, Lara que estábamos allá también, Lara en ese entonces estaba atendiendo 160 personas , pero realmente no atiende 160 personas atiende 160 personas por 3, porque 160 personas que pasan a una revisión de una SAT de manera profunda, 160 personas que pasan al troquelado y a caja, 160 personas que le cargan en el RAP de manera independiente porque colegio de Lara no adoptó el sistema de TXT, sino que tiene que ser el operador trabajo duplicado, entonces visto esto el tema de la Hoja de Seguridad Electrónica, que creemos va a llegar un momento que se va a quedar por los costos del papel de seguridad ,el papel de seguridad no lo acaban de cotizar en 23.000 bolívares la hoja antes del decreto si ellos manejaban la información los 23.000 se van a mantener si no manejaban esa información va a subir considerablemente, entonces muy seguramente terminaremos en Hoja de Seguridad Electrónica, pero cómo le decimos a la Federación que hay que mantener el tema de Seguridad, porque es lo que le hemos vendido a la Banca, al RNC, entonces hay que cuidar ese aspecto, no nos negamos como colegio, sino simplemente si se va a llamar de seguridad debe tener sus elementos de seguridad .

Igual con la Hoja de Seguridad Nacional antes de que nos cotizaron en 23.000 nos habían cotizado en 20.000 y antes 20.000 si mal no recuerdo es 18.000 o 16.000 la Federación había logrado cotizar esta Hoja Seguridad Nacional que va a llevar las siglas VE para que cualquier colegio pueda

comprar y ofrecerla a sus agremiados en 6.000 bolívares, cuando algunos colegios investigamos por qué es lo barato si es el mismo proveedor ,no las cantidades que por lo menos compramos en Miranda, bueno resulta que le habían eliminado el elemento de seguridad, entonces ahí hubo un exhorto en la mesa de Presidentes , entendemos la Federación ya lo adoptó, en que se mantengan los elementos de seguridad de la hoja, porque si la vamos a llamar de seguridad, tiene que tener sus elementos de seguridad, si no, eliminamos el término de seguridad y simplemente es una hoja controlada con un número y ya está, porque cuando nos sentamos con la banca cuando nos sentamos con el RNC, tenemos que mantener el discurso en los hechos , ah qué es muy caro y que sabemos que va a desaparecer, sí , sabemos que eso va a ocurrir, pero mientras estemos ahí tiene que llamarse de seguridad cumplir con el reglamento y tenerlos elementos de seguridad eso estuvo en los votos unánimes en la mesa de Presidentes todos estuvimos de acuerdo y en la plenaria también.

Juramentaciones nuevos agremiados de manera virtual:

Ese es un tema que alguna Universidad nos lo ha planteado en la junta directiva lamentablemente la ley que data del año 45 no lo permite , si mal no recuerdo el artículo 2 literal G del código de ética no lo permite ,el Colegio de Carabobo quería implantar una especie de juramentación virtual, pero con una carta que el agremiado se comprometiera al venir al país, cuando toque el país juramentarse ,le dijimos te estás contradiciendo, porque está juramentado pero no es válido hasta que no vengas acá, entonces estamos en la misma página, aparentemente en Perú es reconocida la colegiatura Venezolana y es obligado para los contadores públicos en Perú colegiarse ,más no así en Chile ,en Chile la obligación de llevar contabilidad es para las grandes empresas, pequeña y mediana empresa no llevan contabilidad, porque hay un Monotributo y hay dos o tres colegio de contadores por estado, por localidad, tampoco la obligación de colegiarse ,pero entonces la recomendación de toda la mesa de Presidentes es que los gremios visiten a las Universidades en los últimos semestres y le haga ver al agremiado que planifique sí se va a ir del país, para que se lleve su número de colegiatura, para que si va a ser necesario para ejercer la profesión fuera del país en otras fronteras no tenga el inconveniente de que no se juramentó, está allá, no puede venirse, me sale muy costoso venirse etc. Esa postura fue denegada hasta que no se modifique los reglamentos yo creo que más allá del reglamento está el tema de la ley no va a poder haber una juramentación de manera virtual.

Ajustes al certificado del sistema RUAP: Hicimos unas observaciones por la forma en que estaba redactado no se dejaba clara que la responsabilidad de ese certificado es de los colegios federados en unos aspectos y en otros es compartida con la Federación, cualquier persona podría interpretarse la responsabilidad era sólo de la federación, entonces la Federación tomó las observaciones que hizo las correcciones en los certificados.

Acuerdo dueño –administrador de la plataforma Ruap: , Tal cual como esto nació y entendemos que la Federación tiene su ímpetu y su hechura en hacer este sistema llevarlo adelante, pero se dejó normado que los colegios federados somos los dueños de la plataforma estamos pidiendo que se haga el acuerdo para normar las relaciones tanto del administrador como los dueños, nosotros aparte de dueños debemos ser operadores del sistema y también tenemos una responsabilidad, precisar el acuerdo o redactarlo que sea un acuerdo marco que se pase por los canales que deba pasar.

Cómo les había prometido se planteó en la mesa de Presidente y en la mesa de Defensa Gremial , se le pidió, no se exhortó, al Secretario De Defensa Gremial, que redactara una comunicación a la Asociación Bancaria sobre listas excluyentes de firmas de contadores públicos no hicimos mención al nombre de nadie, le dijimos que probablemente estos contadores hayan propiciado la lista ,simplemente que hay una lista y oh sorpresa en la mesa de Presidente cuando los Presidentes de otros estados mencionan otras instituciones Bancarias distintas a la que se nombró aquí y más allá de eso digamos que la que más preocupó a mí en lo personal es que hay empleados dentro de las instituciones bancarias qué son Contadores Públicos y son los que suscriben las actuaciones profesionales que dan soporte a los créditos, a la apertura de cuentas, y en las operaciones bancarias entonces ya el tema no es nada más Miranda es un tema nacional, no es nada más un tema de un banco que se haya podido nombrar acá .

Es un tema de varios bancos o sea varios estados dijeron: a mí me pasa con este banco y otro estado nombró otro banco y al final caímos con empleados de la banca, que bueno, no deberían sobre todo los bancos del Estado, los estatutos de la función pública se lo prohíbe. Que están suscribiendo actuaciones profesionales para dar soporte a la actividad, ahí se le pide al Secretario de Defensa Gremial, que hiciera esa comunicación, le entregara a la Asociación Bancaria, para que se maneje como tema gremio -banco y que informara a la mesa de Presidentes, actividad que

hasta el momento no se ha informado o por lo menos yo no he tenido conocimiento de eso.

Próximos Eventos

Hoy hubo un Compartir Laboral (miércoles 02 de mayo) Con motivo del día del trabajador que lideró la Vicepresidente del colegio la Licenciada Carolina Ramírez, como esta los trabajadores, en la sede tuvieron un almuerzo y una charla motivacional.

Evento técnico (Sábado 05 de mayo) Agotado

Este Evento Técnico se colgó el lunes con un cupo de 200 personas y ya está agotado, Estamos estudiando abrir otro cupo más para que vengan agremiados, porque han estado preguntando, no tanto como el de criptomonedas, pero si han estado preguntando, si van a dar más cupos, esta vez con la firma **EY**, que nos va a dar el apoyo en este Evento Técnico.

También vamos a tener un compartir entre madres el sábado 12 de mayo, estén pendientes a las redes sociales, ya sacamos la campaña de intriga, vamos a tener un compartir con las madres, estamos programando ahorita sobre todo con el anuncio Presidencial del día lunes, hay que reformularlo un poco, va a ser aquí en este salón, probablemente también hay un concurso para la madre, quizás general para la que no esté aquí participe en el concurso.

Muchas gracias por su atención por haber venido, quedamos para el próximo punto, las de sus inquietudes buenas noches.

Lcdo. Alvaro Aguiar (Director de debate).

Continuamos.

PUNTO N° 3.

Puntos varios.

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20.812

Buenas noches

Gracias como siempre , por el trabajo y toda la dedicación de la junta, por este trabajo que está importante para nosotros ,sin embargo quería complementar varias cositas que creo que son importante que se hagan, lo primero nosotros estamos participando , o yo particularmente en la reunión que está haciendo la Federación con el SNC y lo estoy haciendo porque como ustedes saben hace tiempo nosotros estábamos asesorando al SNC en la parte académica ,hay un aspecto importante ahí con respecto a los INPC, que tiene que ver con, fíjense , ahorita el SNC , ha decidido no utilizar los estados financieros Reexpresados para la capacidad de contratación, ahorita nos metemos en el SNC, debo cargar la parte histórica y dudo mucho que hasta que el Banco Central De Venezuela no emita los nuevos índices ellos vayan a utilizar una opción distinta, sin embargo ellos están prestos a entender qué es lo que se quiere de la Federación, hasta estudiando como bien dice la junta, o el Licenciado Ruelle decía ,en utilizar un índice que sea pues, razonable para los efectos de reconocer la inflación de los estados financieros en el año 2017 , fíjense el 220% qué es lo que da la alternativa del SNC , nunca emitirá estados financieros razonables , yo le recomiendo y así lo hice en esa reunión y ellos estuvieron de acuerdo en que utilicemos en principio INPC, producto de utilizar la variación de la cesta básica del CENDAS FMV , porque son más razonables, fíjate las grandes firmas le están diciendo ahorita a los clientes, mira no podemos utilizar el tratamiento alternativo, es muy baja inflación ,pero tienes que hacer un estudió en donde un ente preparado para reconocer la inflación, pues recomiende cuánto es la inflación del sector, del área de la empresa en particular. Para las pequeñas y medianas empresas, pagar eso muy costoso, entonces recomiendo, he venido recomendando y así la Federación de alguna manera me ha dado su opinión, utilizar esta variación

reconociendo de que esta gente ha venido calculando esa inflación desde hace mucho tiempo y son pues un órgano reconocido en esta área.

Otro aspecto importante, sería de alguna manera comentarles es también, que es importante que ya el RUAP esté utilizándose en Miranda, hay algunos colegios que lo vienen utilizando , inclusive frente al SNC, hicieron una prueba donde a través de un visado de uno de los integrantes, aparecía la información yo creo que seguimos visando en Miranda , ya deberíamos ir hacia ese sentido ¿por qué es tan importante esto en función del servicio nacional?, porque fíjense, están tratando de buscar un acuerdo en el cual cuando yo cargue la información en el SNC, que como ustedes saben ahorita pasó de ser una revisión previa ,una revisión posterior ,usted se puede certificar hoy sin necesidad de que tenga que llevar la carpeta, esto hace pues, que ellos puedan inspeccionarlo en cualquier momento, la idea es que cuando usted cargue en el RNC la información, cargue en el dictamen del contador público el número del RUAP correspondiente ,esto pues sería fabuloso porque así certificamos y estamos de acuerdo en que esa actuación es legal , de un contador público que existe y una persona pues que esta solvente con el colegio , Hay un aspecto que les recomiendo en el grupo Ninis y Tributos , he colgado dos artículos de mi autoría, uno de ellos habla pues la inflación y lo que nos espera, hay un poco tratando de concientizar sobre la necesidad que tenemos hoy en familia inclusive en la organización .

Y lo otro que tiene que ver con la situación del contador público, actualmente yo estoy muy preocupado por lo siguiente: hay algunos colegas que a través de las redes sociales , el profesor Llobet por ejemplo, el profesor Igor ,que es de Puerto Ordaz ,de que ellos están estableciendo que aquí en Venezuela, en principio que la Federación no hace lo que tiene que hacer ,que no deberíamos utilizar Normas Internacionales, pero quizás se le olvida un poco, que el contador público que tiene familia, que trabaja de forma independiente y tiene que llevar sus recursos a casa y tiene que de alguna manera ganar el sustento de su familia, entonces si nosotros decidimos quedarnos y no irnos de Venezuela, tenemos que seguir ejerciendo nuestra profesión ,si bien hay cosas por resolver y cosas por corregir nosotros de alguna manera tenemos que tratar de llevar a cabo el sustento de nuestras familias a través de esta profesión los invito a ninis y tributos, leer ambos temas , el primer tema de la inflación tuvimos el agrado de que el profesor Romer en su boletín de al día , que hace mensualmente lo tomara como editorial según él pues sin desperdicios este tema .

Por último la participación de las asambleas, colegas , coye no puede ser que 20 personas hoy estemos aquí y eso porque salió en las redes sociales, yo no vine a la vez pasada porque no lo vi publicado en la página del colegio, entonces imagínense ya no leemos periódicos, y si bien es cierto a veces decimos que hay 100 nuevos colegas, coye en la juramentación de alguna manera hay que inyectarle a estos muchachos, que tienen que asistir a las asambleas, como dice el Licenciado Escalante, que esto es obligatorio , que por favor venga para acá, no puede ser que aquí de los últimos juramentados no hay ni un solo colega, tenemos que hacer algo, sí tenemos que cambiar el horario, si tenemos que buscar otro día, si tenemos que dar un incentivo, porque últimamente gracias a la situación hemos tenido que quitar algunos incentivos , bueno era eso , pensemos para que los colegas puedan asistir.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Dos cositas para entenderte bien y si es que tengo que dar alguna respuesta, ¿aunque pareciera que no, no? No entiendo lo de Carlos Llobet.

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20.812

Ah no, bueno eso está relacionado Ricardo, con el escrito que hice por ejemplo: el profesor Llobet dice: que en Venezuela, no podemos utilizar Normas Internacionales, bueno no voy a utilizar Normas Internacionales, ¿puedo opinar o no puedo? Qué hace el contador público o opina con lo que tiene, o no opina y no trabaja en lo que tienes que hacer, El profesor Igor dice: mira Roberto, tenemos un problema la Federación tiene un compromiso con el IFAC que no cumple, en Venezuela no hay avances desde todo tipo, desde el punto de vista científico ,Administrativo y de aportes a la profesión, Entonces en Venezuela los contadores públicos estamos interesados en cosas que no nos interesa ; Escrito que estoy invitando a que lo lean, de alguna manera damos nuestra propuesta de que el contador público , pues tiene que llevar a cabo su trabajo ,tiene que vivir de su profesión. Entonces tenemos que vivir de alguna manera con lo que hay, ¿Estamos de acuerdo?

Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Y lo otro es por curiosidad, ¿qué opinó el RNC en cuanto a la aceptación del CENDAS FMV para los índices?

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20.812

Ellos dicen: yo no puedo aceptar un índice que no sea el que viene del Banco Central De Venezuela, por ende tenemos que ir a cifras históricas hasta la capacidad de contrataciones, que por cierto colegas e insisto Ricardo ,yo creo que nuestros colegas necesitan información que tenga que ver cómo aumentar el patrimonio histórico de las entidades , en vista que la capacidad de contratación de las empresas está muy baja hoy día, tenemos que darle soluciones a las empresas, que sí están descapitalizadas de forma histórica, cómo hacer a través del revalúo, a través de la asunción de pérdidas, a través de la incorporación de patrimonio , salir de esa descapitalización.

La semana que viene estoy en (inaudible), el 25 estoy en La Costa Oriental Del Lago, hablando pues de las famosas charlas qué tiene que ver con revalúo y qué tiene que ver con el patrimonio, cómo salir de las descapitalización, me gustaría tener la oportunidad de ofrecerlo a mis colegas de Miranda.

Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

¿Cómo charla?

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20.812

Claro, como charla esa es la que he venido diciendo, que no me han querido dar la posibilidad de hacerla. Importante colegas entonces los invito a entrar a Ninis y Tributos, leer pues estos 2 estudios que espero les sean útiles.

Lcdo. William Piña CPC 87.615

Buenas noches, Gracias por la información sumamente importante.

Lo mío es sencillo, me llamó mucho la atención y he estado hablando con el Licenciado Ricardo desde hace un tiempo, sobre la necesidad que yo veo en que a nosotros los contadores, no solamente nos enseñen cosas de Eventos Técnicos, sino que también nos enseñen algo sobre Gerencia, nosotros a veces pensamos que el tema de Liderazgo es única y exclusivamente para gente súper dotada, que está a niveles superiores en la entidad, y no nos damos cuenta de que cada uno de nosotros podemos ser Líderes, es un tema que me apasiona mucho desde hace aproximadamente dos o tres años, creo que el hecho de que hayan abierto la posibilidad de que se dé una charla de Liderazgo aquí en el colegio es súper importante ,porque lo digo con conocimiento de causa no es solamente, tener habilidades y talentos importantes ,sino saber manejar estos talentos y saber liderar ,hacia poder conseguir nuestros objetivos y creo que es importante que se le dé un poquito más de énfasis , porque yo creo que ninguno de nosotros cuando estudió en la Universidad , se inscribió en un taller, en un curso o un seminario que hablará sobre de Liderazgo, nos damos cuenta de eso después que tenemos 40 años, desafortunadamente.

Bueno en ese sentido quiero felicitar al colegio porque creo que por primera vez veo que está dando un poquito más de importancia a ese tema.

Y el otro tema que quería comentar era más que todo, una pregunta es que quería saber ¿Ha habido algún avance con relación a la actualización de los que nos certificamos hace 3 años bajo VEN NIF? Entiendo que hay algunos ensayos sobre hacer la certificación en línea, entré en la página de la Federación, veo alguna información publicada y quisiera saber ¿si tienen información con relación a eso? ¿Las certificaciones de los nuevos contadores y los que ya fuimos certificados Alguna vez y se nos venció la certificación como vamos a hacer? La información porque entiendo que está en la Federación, al colegio ¿sobre cómo vamos a revalidar y tu certificación? Muchas gracias.

Lcda. Osdaicer Rosas CPC 22.133

Buenas noches, quería traerles o transmitirle a la junta directiva que muchas personas que no son contadores públicos, me ha preguntado ¿si acá se puede hacer un curso Criptomoneda, Pero no necesariamente a contadores?, Entonces quería transmitirle esa inquietud de muchas personas que no son contadores, administradores ni economistas, sino que son de la comunidad, ¿Si es posible que se haga un taller, pero no a personas profesionales? .Gracias buenas noches.

Lcdo. José Wladimir Escalante CPC 49.702 Solvente

En principio darle las gracias a la junta directiva, la semana pasada me atendió el Licenciado Wilfred , en una solicitud que hice, muchas gracias. Muy amable.

El tema de los Honorarios Mínimos Referenciales, yo también leí el artículo que redactaron ustedes, Me parece excelente como método de ejemplificación, yo tengo una preocupación igual que el colega Licenciado Roberto, con el tema: ¿Pero qué hacen las instituciones oficiales en cuanto a los temas que nos atañen? Por ejemplo: SNC, ellos en una ocasión Indicaron que deberían aplicar algunas técnicas distintas a las que nosotros emitimos que era BAN- VEN NIF 2 ,lo que quería hacer referencia también, son las variaciones que hace el ejecutivo nacional por ejemplo con la unidad tributaria, hace poco la cambiaron ,también lo del tema del impuesto sobre la renta, ya que ellos abruptamente modificaron y decidieron alargar en 2 meses el tema de la declaración que evidentemente es contrario a lo que dice la ley .

Otro aspecto que quería mencionar era lo del informe Financiero, Secretaría de Finanzas, que yo revisando desempolvando el tema de los estatutos, establece que deben hacer un reporte trimestral haciendo comparación de los montos reales y los presupuestados , también que me llama la atención que en ocasiones no existe información de la Gestión operativa de la Fiscalía, Tribunal Disciplinario y Contraloría FUNDACOPUMIR, Consejo de Honor, Ideprocop y la Caja de Ahorro, e insisto con lo que mencionaba también y ratificaba el Licenciado Salaverria, asistir aquí , es obligatorio que realmente sancionemos a todos los que no asistan , es prácticamente imposible , e Insisto y repito los miembros de Junta Directiva, de los Órganos, Organismos y otros, sí deberían de hacerlo, en forma ejemplar. Para ser ejemplar, perdón.

Y una última sugerencia era a efectos de lo que estoy mencionando es publicar en la medida de lo posible en la página web, yo creo que sí hay espacio, los estatuto y el código de ética, son unos documentos interesantísimo qué deberíamos revisar. Nosotros cuando Estábamos el año pasado con el tema de la plancha, hicimos unas presentaciones en Power Point ,pienso que podríamos pasarlas , a efecto de publicar, que hicimos un trabajo allí interesante varios meses, a efectos de también minimizar o

minimizar no, de facilitar la lectura de estos documentos a los agremiados de vieja data, y a los recientes. Nuevamente muchísimas gracias por su atención y buenas noches.

Lcdo. Luis Herrera Morao CPC 51.480

Un poco a manera de sugerencia y exhorto , escuchando a los colegas que me antecedieron que más o menos fortalecen mis ideas y las sugerencias que le voy a plantear es gracias a Dios, Estamos retomando las actividades nacionales cómo son los DNA, que es , que cuando estemos cerca de la fecha Flexibilizar un poco el tema de cumplir con los primeros miércoles de cada mes ,porque sucedió algo el mes pasado muy interesante, que el Primer directorio después de muchos años, Bueno estoy exagerando después de 3 o 4 años, Se hizo un DNA, que comenzaba el día jueves siguiente, yo no vine porque estaba en los preparativos para irme de viaje, porque de alguna manera me patrocine con el apoyo de Miranda con el tema de la acreditación, gracias por eso, porque de verdad que cuando se trabaja aunque uno no tiene votos, hacen valer la voz como equipo como colegio, como que si fuera un voto la voz cosa que le agradezco y cuando uno tiene amigos y amigotes ,colegas e independientemente la simpatía cuándo se trabaja en equipo, se logran muchas cosas ,retomando un poco la idea es flexibilizar eso de los primeros miércoles debimos haber tenido una semana después de información fresca y estamos no tan desfasados, porque estamos retomando las actividades , pero fíjense un mes después tenemos la información pudiéndola haber tenido muy fresca y pudiendo aprovecharse . Ahorita no es fácil patrocinar las asistencias los DNA gracias a Dios que todavía puedo hacerlo gracias al apoyo en todos los sentidos.

La otra es que: de alguna manera independientemente de los motivos para incentivar la asistencia deberíamos retomar las charlas previas a la asamblea porque independientemente de las cosas estamos terminando temprano, hacer una charla sin ir a preguntas ni respuestas, porque caeríamos en lo mismo irnos tarde a título informativo de avances , y bueno eso se dejó de hacer por muchísimos motivos pero pudiéramos retomarlos siendo que no están los incentivos del After Asamblea , en ese sentido también me le pongo a la orden, siento que estamos retomando el tema del Inprecontad ya que mi oficina queda muy cerca de la sede de Inprecontad y siendo que yo últimamente estoy haciendo trabajo con la gente del SENIAT y allí la sede está al lado, me pongo la orden porque yo

quiero que mi jubilación me la de mi gremio , no estar dependiendo de otros muchas gracias.

Lcdo. Alvaro Aguiar (Director de debate).

Licenciado Ruelle para cerrar.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Bueno colegas muchas gracias, por la asistencia por sus aportes.

Osdacier , estamos trabajando ahorita conjuntamente con Distrito Capital a través del Ideprocop ,un programa avanzado o diplomado, que según la directora ejecutiva de este instituto dice que nosotros perfectamente podemos hacer diplomados , que reunimos todas las características, tiene una opinión técnica, Si mal no recuerdo del Consejo Nacional de Universidades, que nos permitiría elevar, Diplomado a nuestros programas avanzados.

Lo cierto del caso es que se está trabajando con el Doctor Julio Toro, que es costumbre aquí en esta casa los programas trabajar los con él, tema de un programa avanzado de Criptomonedas y un Curso de Criptomonedas que es para el que lo quiera tomar, va a haber precio especial para los contadores públicos que solvente y el precio para el que es contador público o no esté solvente. El tema está muy demandado y muy costoso es antes del decreto 25 millones un curso de Criptomonedas y aquí no creo que ya antes del decreto hubiésemos llegado a 25.000.000, habrá que ver ahorita los impactos del decreto, pero lo cierto del caso es que van a hacer económicos inclusive ya implantamos acá en el Ideprocop unas modalidades de pagos financiamientos a los alumnos regulares porque sabemos que la situación ha golpeado bastante; para que sepan las personas que están interesadas , hazle saber que estén pendiente en la página porque será de lanzamiento en las redes sociales, los colegio apoyaran al Ideprocop en ese sentido , sabemos que eso va a estar súper demandado tenemos un apoyo de uno de los ponentes que hemos traído, que prácticamente va a trabajar gratis en este tema .

Escalante los estatuto del colegio está colgado en la página web, el código de ética , sí el de IFAC hay que colgarlo porque no sé , habia que revisar en la Federación tanto el de IFAC, como el nuestro, que está vivo,

indistintamente que esté en la Federación o no podríamos los estatuto están colgados desde hace bastante tiempo .

Los Órganos Auxiliares tienen su momento para el informe de gestión, tiene su momento pautado en los estatuto para presentar su informe de gestión cuando llegue su momento ellos rendirán su gestión.

El tema de la asamblea, yo considero que están las personas que pueden hacer el sacrificio de venir porque se le hace debida difusión, el Licenciado Salaverria dijo algo que probablemente es la realidad nadie lee prensa, pero es la obligación legal y por eso suspendimos las del mes pasado porque si bien estábamos legalmente cubiertos, entendemos que la red que se mueve es Instagram y aquí está la prueba esta vez se colgó en el Instagram y hay una asistencia muy superior a la del mes pasado ,pero estaremos viendo otros mecanismos, quizás la charla como digo yo muchas veces en broma en el colegio , me van a crucificar Luis Herrera, porque volvemos atrás podemos estudiarlo .¿porque qué pasó con la charlas? yo que he estado cerca de junta directiva y también pregunte en su momento, con la charla en su primer miércoles una razón que no se puede refutar, me dijeron : ¿qué se puede transmitir en 15 minutos? entonces por eso se desactivaron esas charlas previa asamblea yo vine creo que un par de veces diría yo, una charla en esos minutos un poco apurado ,a veces se consumían más del tiempo que te daban, las preguntas de uno o dos nada más ,cuando nos mudamos a eventos técnicos qué es un reto, un reto para la directiva ,un reto para el secretario de estudios e investigaciones un reto para los otros directivos que apoyan y hacen el quite en un momento dado de ir a 24 eventos al año, yo no he sacado la cuenta creo que la Expo nos va ayudar bastante porque tuvimos el lapso de la protesta cómo no se hicieron eventos. Eventos más formales dónde son cuatro horas como mínimo y se extienden, 1:30 de la tarde, a veces nos da pena con los ponentes, donde de verdad está transmitiendo un conocimiento.

A lo mejor podemos encontrar algunos temas de 15 minutos o a lo mejor algo motivacional vamos a pensar todo eso. Creo que el liderazgo dedicarle 15 ¿algo que tú estás diciendo que necesario, que es importante qué necesitamos que no le hemos dedicado el tiempo, lo vamos a hacer en 15 minutos? algo así como que es como el chiste del hijo del árabe , puedes ver la televisión pero no la prendas entonces creo que hay que darle buen tiempo a los temas gerenciales abarcarlo ,no van a ser 4 horas de liderazgo está pidiendo negociación un artículo donde estamos diciendo la gente como sé se negocia c oye bien vale una charla técnica de

negociación yo que he estudiado ese tema se lo valeroso que es eso, nosotros negociamos todos los días, cuando tomamos un taxi negociamos, hay que equilibrar todas esas cosas, no estamos cerrados a que podamos tener algo aquí 15 minutos pero realmente es criterio que tuvo la junta directiva en ese momento los que estaban en junta directiva en ese momento yo comparto totalmente 15 minutos poco tiempo para transmitir e hicieron un esfuerzo con unos acuerdos con unas firmas, donde hay que reconocer que esos ponentes también hacen un sacrificio de no estar con su familia un día sábado para venir acá y pasar toda una mañana acá sin desayunar ,se despiertan toman un café y vienen para acá y desayunan cuando terminan , que uno le obsequia un desayuno muy modesto , nada que ver con lo que era anteriormente.

Nosotros podemos hacer los eventos los viernes, que había eventos los viernes y la junta directiva decidió dejarlo para los sábados porque comprobamos que la asistencia era los sábados porque la gente trabaja la gente tiene ocupaciones ,nos mudamos al sábado con todos los sacrificios que eso implica y nosotros estamos muy agradecido con todas las firmas que nos apoyan ,porque indistintamente que en algún momento puede faltar un ponente , eso está en el juego ,eso está ,eso existe, a mí me ha pasado que he estado de ponente en un evento y no he podido llegar por una u otra razón o no he podido ir, eso ocurre y hay que resolver afortunadamente estado resolviendo con el Licenciado José Hernández, estamos muy agradecido con el apoyo de él porque es muy reconocido nivel Federado , yo me siento orgulloso estar en el mismo colegio de José Hernández, porque el reconocimiento que hay es a nivel Federado es muy bueno , muy importante .

Mi pregunta al Licenciado Roberto fue traviesa porque la FVM, no creo que sea querida en el sector gobierno y por eso le preguntó por qué lo trajo a mención y me llamó mucho la atención yo entiendo que se ha hablado ,a lo mejor estoy equivocado se ha hablado de usar ecoanalítica, econométrica ,y no sé cuál otro más se mencionó la asamblea nacional tampoco creo, pero de verdad yo debo reconocer que el Presidente de la Federación es empeñado en sus cosas ,una persona muy empeñada quizás a veces uno tiene una cosa muy buena y empieza a rayar en alguna situación especial, pero en este tema el empeño que él le pone a las cosas quizás pueda dar buen resultado ,quizás pueda dar él se fue al Banco Central no es la misma foto que en el registro nacional pero estuvo en el Banco Central ,está haciendo lo que tiene que hacer.

Nosotros con el tema de las Criptomonedas hicimos una crítica se la hicimos llegar a ellos directamente en el sentido de que sí claro hay que dar las video conferencias están buenísimas, excelentes, nosotros vimos la video conferencia, dijimos vamos a traer a esos ponentes para acá, nos los trajimos , eso está muy bien porque es hablar del qué pero la Federación está para el cómo y entonces aparte de la video conferencia ustedes cómo muy bien está diciendo debe reunir a la superintendencia ,debe sentarse con ella ,yo creo que él está haciendo esfuerzo en ese sentido. Hay temas políticos de por medio hay otros temas que probablemente no le dejen actuar con la libertad y con la rapidez que todos quisiéramos , pero yo lo siento que él está en el camino y cómo es él empeñado quizás nos sorprende y entregamos unos índices al registro nacional de contrataciones yo siento que va a ser así Roberto tú dices que no pueden ser ,es del banco central , es así .pero capaz nosotros estamos manejando ahorita que en cualquier momento le hacemos llegar a la Federación un acuerdo la Federación con la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera de la SUDABAN ,un tema que trasciende a los temas país a nivel internacional , ya lo hemos hablado aquí en alguna asamblea como son temas novedosos para nosotros ,176 detenidos hay un contador público preso en Táchira por solamente firmar la carta de aceptación de comisario de una discoteca recién constituida , y el contador de esa discoteca recién constituida está solicitado , que sepamos ,porque viene del colegio Federado la información nosotros estamos muy cerca de lo mismo, no lo sabemos , ¿qué les quiero decir con esto? que tarde o temprano se van a integrar los esfuerzos del Gobierno - Gremio .

Cuando dejamos el corazoncito de un lado y nos ponemos a trabajar los temas que nos competen qué es el gremial, pienso que esa unión se va a dar, tan es así que sabemos la postura que tuvieron algunos miembros de la Federación hace un año.

¿Y ven quienes dieron la charla ?de la Criptomoneda de la Federación ustedes van a decir wooh ! que cambió, y así debe ser porque estamos en lo Técnico Gremial, yo sí creo que eso se va a venir dando en esos organismos que usted mencionan ,quienes nos conocen saben que estamos en directiva, saben que en la asamblea , a los nuevos agremiados se lo decimos ,tenemos asamblea los primeros miércoles de cada mes ,no se pierdan del colegio, ustedes tienen ,una jubilación que ahorita es mala, fue buena, es mala , mañana va hacer buena otra vez ,no se alejen ,pero de las personas que se nos juramentan , 4.000.000 , estamos hablando del mas de 40 % de la población fuera del país ,40 % de los agremiados de este

colegio están fuera del país ,es un promedio, eso nos afecta a todos , con eso hay que vivir, con eso hay que batallar, con eso hay que salir adelante.

Siento que la Federación lo está intentando y yo creo con que con el concurso de todos lo va a lograr.

Liderazgo, William retomé el teléfono que nos diste porque lo está pidiendo la gente, ya no era nada más tu iniciativa de traer a una persona que tú conoces para el tema de liderazgo, sino que los agremiados lo están pidiendo y hacía allá vamos a ir.

El caso del licenciado Llobet que tiene unos escritos muy interesantes en algún momento nos sentamos con Carlos Colombo ,Carlos Colombo porque es nuestro asesor en la SAT y fue Secretario de Estudios Investigaciones en el colegio , también tiene su buena reputación a nivel Federado ,Carlos me dijo, es que nosotros no estamos en Normas Internacionales ,que me dijo: aquí hay unos principios que se llaman VEN NIF ,ah qué se parecen mucho eso es otra cosa y en base a esos principios debemos dictaminar, es un principio que asumió la Federación ,o sea decir que no estamos en Normas Internacionales es llover sobre mojado ,porque no estabas Normas Internacionales .Ahora que yo no haría contabilidad , yo no haría dictamen, fuera de que hay que llevar la comida a la casa etcétera , bueno esos son temas filosóficos, qué el Licenciado tiene Llobet tiene su opinión , que se le respeta ,y todos los demás tendremos nuestra opinión , pero principios hay en Venezuela qué se llaman VEN NIF y eso será, eso tiene que ser.

Nosotros estamos en el RUAP Licenciado, nosotros los que no estamos es subiendo en línea nosotros te lo advertimos a todos los colegios ,el colegio de Lara tuvo que hacer una comunicación a los bancos, banco te va a llegar el visado viejo te va a llegar al nuevo cualquiera de los dos es válido porque estoy colapsado nosotros se lo hicimos saber a la Federación en su momento que nos parecía que se iban a colapsar los servicios de los colegios grandes, la Federación pensó que estaba exagerando, y ya lo estamos viviendo .

¿Que no tenemos ahorita con el RUAP? que estamos trabajando en eso es la subida de lo que se está protegiendo, qué es lo que usted dice que se va a poner en una página allá para que hagan en el link, no sólo es en el Registro Nacional ,sino en la banca o como nosotros hemos vendido , que ya empezaron a comprarlo , el usuario de la información financiera , realmente es quién se protege en primer término, en el usuario de la información financiera de qué otro usurpe la identidad de un contador

público , nosotros estamos trabajando ahorita en dejar de ser uno de estos 11 colegios todos son colegios grandes a excepción de distrito capital que si está haciendo las transmisiones y el otro es Aragua que no creo que sea tan grande pero Aragua es el otro que también está transmitiendo ,el otro colegio estamos hablando de Zulia , Carabobo también están transmitiendo. Zulia, Lara, Miranda Anzoátegui y Táchira estamos en el conjunto 11 colegios que estamos trabajando en los aspectos técnicos ,para ponernos en línea nosotros creemos en el RUAP, nosotros nuestra opinión como colegio como junta directiva ha sido que el RUAP cierra el control, es el término que nosotros le hemos dado y el término que nosotros le hemos dicho a la Federación, esto que tú creaste que nosotros lo visualizamos cuando llegamos y nos ahorró la plata la Federación en comprar servidores, en hacer programas , eso nos lo ahorró la Federación porque consideramos que teníamos que cerrar ese ciclo, porque cualquiera te imitaba el troquelado de mala manera y es aceptado por el usuario.

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20.812

¿Ricardo pero cuando recibiremos el correo?

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

En este momento yo personalmente estoy trabajando la data del mes de marzo para juntar la información que requiere la Federación, hoy voy a recibir algo del colegio si me completan ahí se está subiendo marzo y enseguida subiremos el mes de abril, ya al paso que vamos es a la promesa, que es propuesta de este colegio, de no hacerlo en línea porque colapso, de hacerlo 4 veces al día esto lleva una automatización para que automáticamente recoja y suba hasta 2 veces en la mañana y dos veces en la tarde pero estamos trabajando en eso , ya todos están registrados en el RUAP, eso lo hicimos la semana pasada ,nuestra data tenía muchísimos problemas cédulas de venezolanos con el identificador extranjero y viceversa, correos dañados, la Federación nos sorprendió porque nos lo reportó , porque está bien que tú vayas por 30.000 registros y tú vayas viendo y digas este tiene un problema , la Federación nos dijo ,también nos advirtió, nos dijo que a muchos le faltaban arroba, que no tenían punto com, cosas mal escritas, que lo trabajamos, corregimos por encima de 2.000 correos electrónico , ya están registrados .No sé porque no les ha llegado notificación para que ustedes se registren en la Federación virtual .

Eso me tiene un poquito feliz porque consideramos que eso es una competencia para el Ideprocop, para eso tenemos respuesta también en su momento, nosotros la semana pasada fue que terminamos de enviar la data oficial.

Ya para cerrar este tema importante que dice Armando, nosotros le hemos hecho ver a la Federación que en ese ímpetu que ellos tienen, como les dije ,muy bueno en unas cosas , otro hay que tener cuidado ,ellos han ido hacia adelante con ese tema , ellos no tienen un diseño con una prueba que controlen y vayan viendo los errores, sino que han ido instalando ,ven los errores y van corrigiendo, de hecho la plataforma estuvo hace una semana 3 días fuera de línea ,porque se colapsó, parte del acuerdo no es controlar sino simplemente vamos a ponernos orden o sea orden a ellos y ellos a nosotros, los dos tenemos que tener un orden de las cosas que hay que hacer, los riesgos que se corren, los riesgos de que yo estoy ofreciendo algo y cuándo la banca ponga ahí, como no es obligado por ejemplo: y a lo mejor Roberto hizo una actuación y con el apuro XYZ, no la registró, porque no es obligado ¿qué pasa cuando ese usuario la busqué y diga no está registrado ?, ¿ qué va a pensar ? de que Roberto lo está timando ,no es contador público ,o sea ese escándalo que se puede generar allí, nosotros ya lo alertamos .Y precisamente se da cuando se trabaja en equipo cuando se ven todas las cosas, decimos bueno vamos a atacar, tenemos este riesgo cómo lo vamos a hacer ¿entonces salimos ya con el sistema o nos aguantamos? a tenerlo todo ya precisado esa ha sido la postura nuestra , la postura nuestra es, que creemos que hay muchos cabos sueltos que puede dañar digamos, la imagen de ese sistema y si se daña la imagen del sistema, nadie lo va a pedir a nadie le va a interesar .

Muchas gracias por venir colegas

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20.812

Una última pregunta

Comentabas de un diplomado sobre Criptomonedas, Ahora yo pregunto ¿cómo contador público en esta área en específico, de varios meses de estudio como contribuye en mi ejercicio profesional?

Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Aquí las charlas que nos han dado Roberto dice que la tecnología de Blockchain va a sustituir los libros contables entonces prácticamente pudiera estar dando el traste aunque ya hubo la primera auditoría de blockchain, la hizo Deloitte en Japón. Considero que si el blockchain me da mucha seguridad de lo que se está haciendo a lo mejor ya no necesito auditoría , quizás estoy pensando en voz alta, porque ya hubo una auditoría , esto va a transformar no ahorita un poquito más adelante ,sin entrar en el tema político cuando se habla que si el Petro, que si va, que no va, que es o que no es Criptomonedas , no , es un título de la deuda pública, perfecto pero la van a pagar de manera virtual ,hay una moneda por ahí latente que quién sabe cómo la van a llamar ,pero la hay y póngase que no se vea ahorita, no importa colegas se va a dar mañana ,se va a dar pasado mañana, porque ya eso es una cosa mundial, vino para quedarse, esas son las palabras exactas , Armando el precio de transferencia ahí ligado , cuando una firma PWC EY, estoy seguro que las demás también a lo mejor no son **Papers** , pero adentro se tienen que estar discutiendo, te hacen **Papers** , participan en los comité, vienen y dan la charlas, es porque es un tema de sumo interés , si no, ¿ sabes lo que es viajar hasta Maracaibo para dar charlas ? es el tema de las inversiones , ahí hay trabajo , yo te entiendo Roberto dedicarle 120 horas de estudio, a lo mejor no le voy a ver el queso a la tostada ahorita .

Nosotros tenemos una preocupación, como junta tenemos una preocupación de hace varias semanas y son con las monedas comunales me estoy saliendo del tema totalmente de las Criptomonedas pero para los efectos es lo mismo. Hay una moneda comunal que cada vez está Saliéndose mas del contexto local ,para ir a una localidad más grande , que se llama Municipio Libertador , y hay una alcaldía que dijo: aquí está la mía, yo quiero saber qué puede estar haciendo contador público que lleve una zapatería y le dijeron : mira me pagaron con **Panal** , qué podrá estar haciendo ese contador público en ese momento , bueno ahora sustituyamos el nombre de **Panal** por **Bitcoint** y dentro de un mes , mes y medio, 2 meses quien esté haciendo caja de ahorros ,auditando la caja de ahorros o registrando la caja de ahorros , cuando le llegue el primer aporte patronal con **Petros** o cuando usted preste servicio al estado y esté esperando su trasferencia bancaria y le digan no , señor abra su cuenta digital , porque le voy a pagar en **Petro**, ya activaron las casas de cambio en esas zonas , aquí hay un pensamiento estructurado , ¿ ustedes vinieron a la charla en diciembre ? Earles Carrero mostró todo lo que está planteado en materia económica para este año , casas de cambio ,moneda Criptobanco , de todas esas cosas que estuvo hablando falta, factura

digital, faltan algunas cosas , pero la gran mayoría se están dando Roberto, y a tus contratistas que tú les trabajas, les van a pagar en **Petro** .

Yo los invito a que vean el contenido, y si les interesa inscríbanse y si no se van a inscribir ahorita, van a hacer la cola como las Normas Internacionales porque eso va a estar lleno.

Bueno colegas buenas noches, muchas gracias por venir.